

# APALA: LA JUSTICIA FRANCESA NO DECIDIRA HASTA EL MARTES

Ayer se celebró en Aix-en-Provence la vista sobre la demanda de extradición del militante vasco

Aix-en-Provence (Francia), 2. (Efe.) La Cámara de Acusación del Tribunal de Apelación de Aix-en-Provence (Mediodía de Francia) ha comenzado esta mañana el examen de la demanda de extradición de Miguel Angel Apalategui Ayerbe, formulada por el Gobierno español.

Desde una hora antes de la apertura de la Audiencia, un grupo de 200 a 300 personas, en su mayoría vascos españoles que habían llegado la víspera en autocares, se manifestó frente al Palacio de Justicia, pidiendo la puesta en libertad de Apalategui y que se le conceda estatuto de refugiado político.

De fuente allegada al Tribunal de Apelación, se supone que los magistrados de la Cámara de Acusación tardarán varios días en decidir acerca de la demanda de extradición.

Más tarde, en las inmediaciones del Palacio de Justicia, se produjeron algunos encontronazos entre Fuerzas del Orden y militantes vascos.

El procesado había llegado a primeras

## LOS EXTRAÑADOS VASCOS CONTINUARAN APARECIENDO EN ACTOS PUBLICOS

San Sebastián, 2. (Resumen de agencias.) El grupo de extrañados vascos, ha puesto de manifiesto que continuarán con su postura de participar en actos públicos, dice Cifra.

Los extrañados han dado a conocer en San Sebastián una declaración en la que afirman entre otras cosas:

«Aun antes de la detención de nuestro compañero Larana —añade—, los diez extrañados y Monzón celebramos una reunión con el objeto de replantearnos la postura de presentarnos al juez, considerando que nuestra situación no había experimentado un cambio importante.

Sin embargo, enterado el Gobierno de nuestra intención de participar en actos públicos, concretamente en el homenaje a Pertur, en Anceta, esgrimió la amenaza de que si se daba nuestra detención, la condena que deberíamos cumplir no serían los uno o seis meses por quebrantamiento de condena más el extrañamiento, sino la pena conmutada, es decir, en el caso de los condenados, la pena de veinte años.

Así las cosas, actualmente es claro que el mejor modo de imponer nuestra presencia y de colaborar con nuestro pueblo en la lucha por su liberación no consiste en entregarnos a las autoridades, sino seguir cumpliendo el programa que nos hemos impuesto de participar en actos públicos.

Reiteramos una vez más que no aceptamos, ni aceptaremos otro veredicto que el del pueblo vasco —finaliza el comunicado—, el cual se ha manifestado claramente en su larga y heroica lucha por la amnistía total.»

horas de la mañana procedente de la prisión marselesa de Les Baumettes, en la que se hallaba encarcelado desde el 21 de junio.

Iba esposado y acompañado por varios policías, mientras que otros agentes mantenían a los manifestantes a cierta distancia de la puerta del edificio y luego sólo dejaron entrar en la sala de audiencia a una treintena de personas.

LA DECISION, EL MARTES.—La Cámara de Acusación del Tribunal de Apelación de Aix-en-Provence (Mediodía de Francia) decidirá el próximo martes sobre la demanda de extradición de Miguel Apalategui Ayerbe «Apala», formulada por el Gobierno español.

El Tribunal estuvo reunido desde las nueve horas hasta las catorce locales y decidió retrasar en ocho días su veredicto.

Durante todo el tiempo en que el Tribunal estuvo reunido, cerca de 300 vascos españoles mantuvieron una manifestación de protesta ante el Palacio de Justicia, y se enfrentaron repetidas veces con las Fuerzas del Orden, aunque no se produjeron incidentes graves.